

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., quince de marzo de dos mil veinticuatro

Expediente No. 11001-31-03-041-2016-00184-00

Como quiera que el liquidador Dayron Fabián Achury Calderón no compareció, se dispone su relevó, en su lugar, se nombra a Óscar Javier Andrade Polanía cuyos datos reposan en el reporte que antecede (art. 47 Decreto 2677 de 2012)

Por secretaría comuníquesele la designación por el medio más expedito quien en el término de cinco días siguientes al recibo de la comunicación deberá comparecer a tomar posesión del cargo.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.